



SUMARIO

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

9L/CCE-0008-. Comisión de investigación que investigue y, en su caso, determine la concurrencia de responsabilidades políticas por la presunta financiación ilegal del Partido Popular en La Rioja, y, en concreto, la existencia de diferentes redes de donaciones irregulares, adjudicaciones de contratos públicos y otros mecanismos de financiación irregular, el incumplimiento que de la existencia de esas prácticas se derivaría de la legislación sobre incompatibilidades, de financiación de partidos políticos y de campañas electorales.

Grupo Parlamentario Socialista.

5116

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

9L/CCE-0008 - 0908687- Comisión de investigación que investigue y, en su caso, determine la concurrencia de responsabilidades políticas por la presunta financiación ilegal del Partido Popular en La Rioja, y, en concreto, la existencia de diferentes redes de donaciones irregulares, adjudicaciones de contratos públicos y otros mecanismos de financiación irregular, el incumplimiento que de la existencia de esas prácticas se derivaría de la legislación sobre incompatibilidades, de financiación de partidos políticos y de campañas electorales.

Grupo Parlamentario Socialista.

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 26 de octubre de 2017, la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento, dio cuenta de que con fecha 20 de junio de 2017 quedó creada la Comisión, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en sesión de 14 de septiembre de 2015, esta comisión estará formada por siete diputados: tres por el Grupo Parlamentario Popular, dos por el Grupo Parlamentario Socialista, uno por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja y uno por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La comunicación de esta designación se realizará por los grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Presidencia, en los dos días siguientes a esta información plenaria, finalizando el plazo el día 30 de octubre de 2017, a las 10 horas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40